

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXII

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.558

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 30 de Octubre 1931

Jóvenes Trabajadores! Desde el Parlamento

El próximo domingo día 1, a las diez de la mañana, en la CASA DEL PUEBLO, tendrá lugar un

Gran Acto de Propaganda Socialista

en el cual, entre otros oradores, tomará parte el Secretario de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España y diputado a Cortes, camarada

MARIANO ROJO

No dejes de asistir a este acto!

LA JUVENTUD SOCIALISTA PALMESANA

COMENTARIO BREVE

Nuestra actuación debe ser constante

En el admirable discurso pronunciado en el Congreso por nuestro ilustre y respetado camarada Sanchis Baitís hay conceptos que debemos tener muy presentes los militantes del Socialismo. No basta contribuir a los grandes triunfos. No es suficiente obtener brillantes éxitos. Es indispensable no olvidar que cada día tiene su misión, cada hora su finalidad, cada minuto su valor.

Sentir el entusiasmo en los momentos de grandes exaltaciones, en las luchas gloriosas y en las batallas trascendentales es de positiva utilidad; pero, al propio tiempo no hay que dormirse, una vez conquistados los laureles, sino que hay que proseguir la campaña silenciosa y modesta, no menos útil, de dedicar todos los días, todas las horas, todos los minutos, a reparar alguna injusticia, a aliviar algún sufrimiento, a resolver alguna duda, a difundir el optimismo, a alentar los ánimos decaídos, a preparar, de una manera meditada y reflexiva, las trascendentales luchas de mañana.

Vivimos en momentos solemnes de inmensa responsabilidad. Nuestro Partido progresa con rapidez alentadora; pero este mismo hecho debe inducirnos a la meditación y al recogimiento, para estudiar si en este rápido crecimiento puede haber alguna falta de preparación, para en tal supuesto, emprender una labor constante de formación de la conciencia socialista de los nuevos camaradas, para impregnarlos y saturarlos del ambiente de austeridad, de abnegación, de desinterés y de espíritu de sacrificio que son las características de nuestro Partido. Prosigamos el camino, con el corazón puro, con la voluntad exenta de todo egoísmo y con el pensamiento libre de todo móvil interesado. No nos apartemos jamás de la gloriosa tradición de nuestra colectividad política.

Debemos poner especial cuidado en no caer en radicalismos verbalistas, propios de los partidos burgueses, carentes de contenido social. Y debemos tener en todo momento el valor cívico de decir la verdad al pueblo, para que siempre se distinga entre el ideal y lo que es realizable en cada día, en cada hora en cada minuto. Los verdaderos revolucionarios no son los que emplean estridencias para halagar a las muchedumbres; sino los que en cada día, en cada hora y en cada minuto saben serena y reflexivamente, incorporar a la realidad la parte del ideal que permiten las circunstancias.

Tomemos parte fervorosa en las grandes batallas; pero no dejemos de laborar, silenciosamente, ni un día, ni una hora, ni un minuto. Seamos constantes. Seamos incansables. No nos detengamos, ni un momento, en nuestro caminar incansable hacia el ideal del Socialismo.

ANTONIO ROMA RUBIÉS

Valladolid, octubre 1931

Ha terminado ya la semana de pasión como se ha llamado a aquella en la que debían discutirse los artículos 3.º y 24 o sean la Separación de la Iglesia y del Estado y la suerte de las órdenes monásticas.

El problema religioso que desde tiempos seculares aprisionaba y torturaba las conciencias y mediatizaba todas las manifestaciones de la vida pública y privada ha quedado virtualmente resuelto satisfactoriamente a las aspiraciones liberales del país.

Separada la Iglesia del Estado nuestra patria habrá perdido su estructuración medieval y teocrática para ocupar uno de los primeros puestos en el concierto de los pueblos civilizados.

He aquí como el Gobierno de la República sin programas jactanciosos ni promesas engañosas ya realizando, serenamente, su gran obra civilista, reintegrando al poder civil todos los atributos de su soberanía y destruyendo definitivamente todos los obstáculos que tradicionalmente secuestraban, durante la monarquía, la voluntad nacional.

El militarismo que parecía un problema intangible, que derribaba uno tras otro a todos los gobiernos de la monarquía y que durante tantos lustros ha tenido supeditada la vida de la nación a sus caprichos y a sus veleidades, ha quedado totalmente extirpado con las reformas de Azaña. No habrá ya más juntas pretorianas ni poderes facciosos. El ejército habrá retornado a su única y verdadera función, la de ser el brazo armado de la nación, la de ser la fuerza a disposición del derecho.

Ahora ha tocado el turno al clericalismo, señalado como uno de los cánceres que devoraban las entrañas vivas de la nación. Pero ningún gobierno de la monarquía se atrevió a afrontar resueltamente esa grave cuestión y si alguno lo intentó fué prontamente derrumbado por las presiones y las amenazas clericales. Canalejas, emulando a Gambetta profirió también el conocido grito de: «El clericalismo; he aquí el enemigo». Pero ese hombre que encarnó en la oposición, en un momento dado, todas las ansias anticlericales de España, olvidó desde el poder sus promesas populares y acabó besando en la plaza pública los anillos episcopales.

El último gobierno parlamentario de la monarquía insinuó tímidamente la implantación de la libertad de cultos, pero aquel gobierno de palatinos fué tan endeble, sintió tan poco los principios que proclamaba y estaba tan huérfano del calor popular que bastó un mal gesto del Arzobispo de Zaragoza para colocarle en crisis y para enterrar definitivamente aquellos asomos liberales.

Las Cortes Constituyentes, producto del ambiente revolucionario del país, intérpretes de la voluntad del pueblo, han atacado el mal en sus raíces proclamando

en el Código fundamental de la República la separación de la Iglesia y del Estado, expulsando a los jesuitas y privando a las demás órdenes religiosas del ejercicio de la industria, del comercio y de la enseñanza.

Apuntamos esas dos grandes obras—extirpación del clericalismo y del militarismo—en el haber de la República y deseáramos que los derrotistas, los que niegan la labor fecunda del nuevo régimen nos señalaran labor semejante realizada en el plazo de unos meses por cualquier otro gobierno parlamentario de cualquier país del mundo.

Desde ahora todos los ciudadanos españoles seremos iguales. No habrá ya castas ni categorías que enaltezcan a unos ciudadanos y depriman a otros por razón de sus ideas religiosas. Ya no gravará la frente de los heterodoxos ningún estigma infamante.

La práctica de religiones diversas o la ausencia de toda religión no reparará nuestras vidas ni la intransigencia clerical podrá, en lo sucesivo, levantar muros odiosos que separen los campos sagrados que reciban nuestros cuerpos.

Hay que señalar el vivo contraste, patentizado durante la discusión de la cuestión religiosa, entre la minoría socialista y la minoría católica. La primera consciente de la gravedad de la hora histórica y de la enorme responsabilidad política que contraía, dado el número de sus representantes, procediendo con gran cordura, aceptó la fórmula conciliadora de Azaña, dando pruebas de una gran sensatez y de un gran espíritu gubernamental. La minoría católica, en cambio, no consiguió estar, un solo momento, a la altura del asunto que se debatía ni supo percibir la trascendencia de ese instante histórico. Ello fué debido, en gran parte, a la insignificancia intelectual de los parlamentarios católicos. Los clérigos que ostentan actualmente la investidura parlamentaria no dejan de ser mediocres curas rurales, carentes de la unción y del recogimiento espiritual que demandaban esos momentos.

Confieso, sinceramente, que presencié con dolor la actitud y la falta de emoción de esos hombres ante el problema de tanta gravedad. Era para ellos una hora histórica. Se decidía, en ese instante, el poderío temporal de la Iglesia en España y se derribaban sus privilegios seculares. Yo reconstruía, mentalmente, la indiscutible grandeza de la Iglesia a través de la historia; evocaba su influencia decisiva, bienhechora unas veces, perniciosa y dañina muchas otras, en todas las manifestaciones de la vida. Recordaba todo un proceso histórico. Su nacimiento en las catacumbas de Roma con su cohorte de mártires y de santos que mantenían vivo el espíritu de Cristo, su pagанизación abyecta en tiempos de Alejandro VI, y su sed insaciable de dominio que la ha llevado, contrariamente a los

designios de Jesús, a querer implantar su reino en este mundo. Y sentí en aquella sesión memorable la piedad que he sentido siempre por todas las grandezas caídas. Y sin embargo el cura Pildain, el más cerril de todos ellos, y también el más representativo, vomitaba, con su cinica sonrisa, en aquella sesión histórica, chistes de mal gusto sin comprender siquiera que no eran para ellos aquellos momentos propicios para chistes ni para sonrisas sino para dolores y para lágrimas.

Y empujados por su manifiesta incapacidad, los representantes católicos, hubieron de abandonar la Cámara en aquellos momentos decisivos. Ni la insignificancia del número ni la hostilidad del Parlamento obligaron jamás a la representación socialista a adoptar esa actitud suicida e impotente. Pablo Iglesias,

completamente solo, afirmaba su credo socialista en una Cámara totalmente adversa, despreciando sus injurias y sus incompreensiones. Años más tarde, Saborit, Caballero, Prieto y Besteiro arremetían valientemente contra las inmoralidades de los gobiernos de la monarquía y desde un Parlamento monárquico y palatino lanzaban sobre el país nuestras semillas redentoras. Y es que nuestros hombres sentían alientos de apostolado, fê en las ideas que predicaban, mientras que los representantes católicos se han adscrito burocráticamente a la causa católica con una orfandad absoluta de todo espíritu cristiano. Ese espíritu solo palpita hoy en el alma de la minoría socialista. Mejor discípulo de Cristo es nuestro Fernando de los Ríos que un Pildain o un García Gallego.

ALEJANDRO JAUME

Con motivo de una insidia

Bajo el falso nombre de unas supuestas Agrupaciones socialistas del Molinar y barrio de la Paloma, fué enviado al diputado Alomar, y publicado en la prensa local, un insidioso telegrama, cuyo único y exclusivo objeto era zaherir a nuestro buen camarada el diputado socialista por Baleares, Alejandro Jaume.

Con relación al citado telegrama, dicho nuestro correligionario Jaume nos ha enviado el siguiente artículo cuya lectura recomendamos a nuestros lectores. He aquí el citado artículo.

Desde el Parlamento

Permitanme mis queridos lectores de EL OBRERO BALEAR una pequeña desviación en mis crónicas parlamentarias hacia un asunto que me atañe personalmente. Ha llegado a mis manos un recorte de un periódico de esa conteniendo un telegrama de felicitación a mi ilustre amigo Gabriel Alomar por haber sido el único diputado por Mallorca que ha tenido el valor cívico de votar la expulsión de los jesuitas.

Más bien que una felicitación envuelve, ese telegrama, una censura para los que por uno u otro motivo no votaron aquella medida. La felicitación es el pretexto para descargar una insidia. Ello ni sorprende ni me molesta. Tengo ya la piel curtida de colmillazos recibidos y si al principio, lo confieso sinceramente, sentía una honda amargura al ver canceladas ciertas deudas de gratitud con la perfidia y la perversidad, hoy, aislado higiénicamente de ciertos elementos con los cuales no puedo por dignidad, por educación y por decencia ni siquiera dialogar, me tiene por completo sin cuidado el juicio favorable o adverso que mis actos puedan merecer según a quien. Me cabe el consuelo de que los elementos más dignos, más honrados, más consecuentes y más inteligentes de nuestro partido han sido víctimas también de semejantes acometidas. Y es que en nuestra provincia se oye gruñir también a cierta especie que el maestro Ortega crela privativa del Parlamento.

Pero si dignamente no puedo dialogar con quien quiera se atravesase en mi camino, debo, en cambio, a mis amigos los socialistas de corazón, no de palabra, una explicación del hecho que ha motivado el telegrama aludido.

La finalidad del referido mensaje no

es otra, como he dicho ya, que hacer constar que yo no tuve valor cívico para votar la expulsión de los jesuitas.

Primeramente he de proclamar que al emitir mi voto lo hago siempre conforme a los dictados de mi conciencia y no para batir records de valor cívico ni para halagar a las galerías. Y en segundo lugar ¿qué clase de valor cívico se necesitaba para votar una expulsión que contaba incluso con el voto de Maura? Si hubiese sospechado que esa votación había de darme la categoría de héroe mi voto no hubiese estado ausente de aquella votación porque no tan fácilmente se renuncia a tan alto honor.

Yo no voté el artículo 24 por la sencilla razón de que no me hallaba en la Cámara al efectuarse aquella votación como no se hallaban tampoco según reza el Diario de Secciones, entre otros anticlericales tan significados como Albornoz, Marcelino Domingo y Barriobé, Teodomiro Menéndez y Saborit que, por lo visto, han carecido también de valor cívico...

Cuando se está ausente en una votación puede obedecer, esa ausencia, a multitud de causas y razones que nada tengan que ver con la valentía o cobardía cívica.

Yo no me hallaba en la Cámara es eso ciertamente por falta de resistencia física. Esa sesión memorable comenzó a las cuatro de la tarde. El partido socialista sostuvo su dictamen solicitando la disolución de todas las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes. Pero a las nueve de la noche el Sr. Azaña requirió al partido socialista para que aceptara su fórmula conciliadora, convertida hoy en texto constitucional y el partido hubo de reunirse para deliberar.

En nuestro grupo se manifestaron dos tendencias. Una defendida por Prieto manteniendo la integridad del dictamen, la otra sostenida por Fernando de los Ríos y Largo Caballero aceptando la fórmula de Azaña. Triunfó esta última tendencia por una gran mayoría de votos entre los que figuraba el mío. Desde ese momento la cuestión quedó claramente resuelta porque la proposición Azaña contaba en el asentimiento de la inmensa mayoría de la Cámara. En esa misma sesión se votó también la separación de la Iglesia y del Estado. En esa votación aparezo con el nombre equivocado de Jauregui a continuación del de mi compañero de escaño Serra y Moret. ¿Cómo no se ha aprovechado esa equivocación

para alegar en esa otra votación mi falta de valor cívico?

Y a las tres y media de la madrugada, sin haber cenado, con la zozobra que suponía en mi familia y con la absoluta certeza de que la votación sería nutridísima, abandoné mi puesto que ocupaba desde hacía once horas renunciando al honor de patentizar mi valor cívico en una votación que se efectuó a las siete de la mañana. He aquí explicada mi cobardía.

Pero, se da la maldita casualidad de que si en algo me he significado en mi modesta vida política ha sido precisamente en cuestiones religiosas. Cuando tal vez los autores del telegrama no sentían aún sus fúros anticlericales—hará cerca de treinta años—en el Teatro Principal de Palma, perteneciendo yo a una familia católica y a un partido monárquico, proclamé la necesidad de plantear el problema de la separación sin que cruzara por mi mente, en aquel entonces, la idea de que aquellos sentimientos que expresaba pudieran elevarme a la categoría de héroe. Cuando la separación de la Iglesia en Francia fué comentando, con marcada simpatía, en un semanario liberal, todo aquel interesante proceso. En los pocos meses que actué de concejal del Ayuntamiento de Palma, haré unos veinte años, mis pocas intervenciones se redujeron siempre a motivos religiosos. Una de ellas para censurar un sermón de cierto cuaremero de la Catedral. En el reciente banquete-homenaje a Gabriel Alomar, celebrado en el Gran Hotel, manifesté, bien claramente, mi apartamiento de toda religión. Y al presentarme ante los electores como candidato a Diputado en el Teatro Balear, casi todo mi discurso versó sobre materia religiosa. Con esos antecedentes suponer en mi falta de valor para votar la expulsión de los jesuitas es argumentar de mala fê y a sabiendas de que se miente.

Para evitar futuras tergiversaciones o interpretaciones malévolas he de hacer constar de manera expresa y terminante que todos los acuerdos que tome el partido socialista en el Parlamento, lleven o nó mi voto merecerán siempre mi aprobación y mi solidarización. Como asumo también, aún viviendo en Madrid, la solidaridad con todos los acuerdos que adopte la Agrupación de Palma.

Para mí la disciplina es esencial en un partido revolucionario como el nuestro. Y la disciplina no la quebranta quien esté ausente en una votación determinada. La quebrantan quienes zahieren sistemáticamente a sus hombres más representativos; quienes obstruyen en las Corporaciones la gestión de sus compañeros; quienes desacatan los acuerdos de las Agrupaciones e impiden a viva fuerza las deliberaciones de las mismas; quienes son instrumentos conscientes o inconscientes de enemigos manifiestos de nuestro partido y quienes llevan continuamente a la prensa burguesa comunicados insidiosos.

Y con todo lo expuesto dejo liquidada definitivamente esta cuestión, para no volver más sobre ella. Aceptaré siempre una lucha noble y elevada pero no harán ya más mella en mí la perfidia y las malas artes de que hablaba el gran poeta latino.

ALEJANDRO JAUME

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Reunión de la Agrupación Socialista

El martes de la presente semana se reunió en su local social celebrando junta general extraordinaria la Agrupación Socialista de Palma para tratar acerca de la conducta de los firmantes de unas notas aparecidas en la prensa local y que el comité de dicha Agrupación había estimado constituye una falta grave de desacato a los acuerdos del Partido y que incitaban además a la indisciplina.

Abierta la reunión el comité dió lectura a un documento, siendo el fundamento de su propuesta la expulsión de los aludidos firmantes.

La mentada proposición del Comité fué aprobada por 65 votos contra 4 y dos papeletas en blanco, quedando en consecuencia expulsados de la Agrupación Socialista de Palma los firmantes de la aludida nota José Pizá, Jaime Bauzá, (concejal) Sebastián Ferretjans, Jaime García (concejal), Emillo Alloza, Antonio Bover, Juan Mateu, Andrés Gisbert, Vicente Torres, Pedro Lliteras, Juan Mulet, Jaime Balaguer, Nicolás Ribas y Juan Romero, quedando fuera de la expulsión el firmante Miguel Bordoy por haber desautorizado su firma mediante carta que obra en poder del comité en la que dice se usó de su firma sin su consentimiento.

Al ser baja dichos ciudadanos de la Agrupación Socialista de Palma lo son también del Partido Socialista Obrero Español, quedando en consecuencia desautorizados para ostentar su representación en acto ni organismo alguno.

El Secretario, Jaime Matas.

Mitín en Son Ferriol

El Centro Obrero de «Son Ferriol» ha lanzado, con motivo del Mitín de propaganda sindical socialista que se celebrará en aquel Caserío, la siguiente proclama:

A TODOS LOS TRABAJADORES

Compañeros: Ante el trascendental momento político porque atraviesa nuestro país y ante la conmoción social que se experimenta como resultado de la actitud que observan los enemigos de la República se os convoca al mitín que tendrá lugar el próximo sábado día 31 del corriente a las 7 y media de la noche, donde hablarán varios compañeros de Palma.

¡Mujeres, compañeras! Honrad este acto con vuestra presencia.

Trabajadores: Las circunstancias exigen que los obreros se organicen para poder dar toda la eficacia posible a las leyes aprobadas por el Parlamento: la Reforma Agraria sin una buena Sociedad de campesinos difícilmente podrán recibir los obreros sus beneficios. A la organización sindical y política debéis acudir todos ya que ésta es el arma con que os podeis defender de los egoísmos de la clase poderosa.

¡Acudid todos al mitín en el salón Ca'n Andreu.

Entierro civil

El día 27 del corriente, a las 20'30' hora tuvo lugar la conducción al cementerio del que en vida se llamó Mario Coda Barber.

El entierro, cual correspondía a los ideales del libre pensamiento que en vida ostentó y practicó el finado, fué puramente civil, en el que se puso de relieve la estimación de que gozaba por sus bondades, sus sentimientos humanitarios y sus ideales de justicia social, acudiendo a rendirle los últimos honores inmenso gentío, en el predominaban sus paisanos de la colonia Menorquina en Palma ofrendándole sendas coronas de flores.

A tales manifestaciones de duelo se asocia EL OBRERO BALEAR.

Los practicantes en Cirugía se organizan en la U. G. T.

Continuación del mitin de propaganda sindical sanitaria, organizado por la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía de la U. G. T.

Seguía en el uso de la palabra el compañero

ANDRÉS OVEJERO

No concibo un país civilizado, las fábricas y talleres, los hoteles y balnearios, las casas de salud, sin vuestra representación. Mientras tarde esto en hacerse, sucumbirán miserablemente muchas víctimas por la rapacidad de las Empresas. Yo os prometo que cerca de Ciudad Universitaria habrá representación de la clase de practicantes, elegida por vosotros mismos. (Muchos aplausos)

Augura el triunfo de los practicantes en sus luchas futuras y hace historia de la colegiación de los abogados, que fue como un rayo de luz en las tinieblas del liberalismo español. La aparición del régimen constitucional coincide exactamente con la fundación de los Colegios de Abogados. Está demostrado, pues, que los Colegios de Abogados han cumplido una misión histórica importantísima al servicio de las libertades ciudadanas.

Con la colegiación de médicos, que vino después, bastantes años después, la espiritualidad liberal es reemplazada por la ciencia. Yo saludo al Colegio de Médicos, que representa el triunfo del progreso sobre la tradición, el triunfo de la razón y de la ciencia sobre el romanticismo.

Recuerda después la colegiación de los practicantes, y dice que ésta es producto de su cualidad de practicantes, que representan la etapa intermedia en que son a la vez trabajadores intelectuales y trabajadores manuales. Esto — dice — es en vosotros actitud profesional, pero en el futuro yo no comprendo el divorcio entre el trabajador intelectual y el trabajador manual. Es, pues, que vosotros estáis siendo el arquetipo de lo que ha de ser la organización futura. (Grandes aplausos)

Si sabéis cumplir con vuestro deber, ¿qué duda cabe que triunfará la Agrupación de Practicantes afiliada a la Unión General de Trabajadores? En el siglo XIX bastó a los hombres liberales con hacer una lista de los derechos que tenían. Pero en el siglo XX, a la tabla de derechos debe añadirse la tabla de obligaciones colectivas en bien de la sociedad.

Y si cumplís ese deber, pronto se transformará la República burguesa en la República socialista, que es aquella en que estaréis vosotros y la Unión General de Trabajadores.

Al terminar su discurso, el compañero Ovejero fue ovacionado durante largo rato.

El presidente dedicó un cariñoso saludo a la Casa del Pueblo e hizo el resumen de los discursos. Prometió atender, en lo que esté de su parte, las peticiones de los practicantes, y terminó saludando a todos los reunidos. Fue muy aplaudido.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo, cantándose por los asistentes, al terminar el acto, nuestro himno de fe y esperanza: «La Internacional».

Nosotros quisieramos que en lugar de oír sencillamente dar lectura a la reseña hubiérais presenciado como nosotros la grandiosidad del momento: la enorme

multitud de honrados obreros que oían con vivo interés y respeto toda la tragedia de nuestra clase, expuesta en parlamentos claros, vibrantes y floridos por una gesta de verdaderos artifices de la palabra, que se hallaban dispuestos a romper en favor de su dama la Justicia más lanzas que rompiera D. Quijote en sus, al parecer, descabelladas empresas.

Será inútil deciros, porque lo habeis adivinado, que del acto aquel salimos impresionados hondamente y con el pleno convencimiento de que el Practicante aparte de los Colegios Oficiales, debe orientarse sin titubeos hacia la unión sindical y constituir con urgencia agrupaciones afiliadas a la U. G. de T., la que nos ha afreído abiertamente su desinteresado concurso para la resolución de nuestros múltiples problemas.

En Madrid, Sevilla, Zaragoza, Valencia y otras provincias, ya están constituidas dichas agrupaciones y nos consta que cada delegado salió del mitin sindical con el ánimo de establecerlas en su provincia tan pronto llegara.

En los actuales momentos, queridos camaradas, cuando en el flamante libro de oro de nuestra historia patria, va a escribirse su primer capítulo *sin borróns*, se comprende que necesariamente nosotros ciudadanos y Practicantes — como dijo el maestro Ovejero — debemos añadir a la tabla de derechos, la tabla de obligaciones colectivas, en bien de la sociedad. Por esto mismo, hay que sumar nuestra escasa potencia a la suma de potencias de la U. G. de T., porque, además de cumplir con un deber social inexcusable, tendremos el formidable apoyo de la masa obrera, que por ser la más interesada, hará que se cumplan en todo su vigor las disposiciones sobre talleres, fábricas, ferrocarriles y otros servicios que afectan al elemento más importante de un Estado: el elemento trabajador.

Tenemos que aprovecharnos de la corriente anticlerical — no entirreligiosa, como aseguran los fanáticos — para pulverizar la carcoma de la sanidad y de nuestra despenas que se llama religiosa y que, sin escrúpulos de conciencia y ofendiendo a la propia religión cristiana, no pone reparos en dificultar arteramente nuestro desenvolvimiento económico sobre el que se basa la educación y hasta la misma vida de nuestros hijos.

Tampoco debemos descuidar que al amparo de la U. G. de T. conseguiremos mantener a raya y, hasta si se quiere venceremos a toda esa minoría de médicos protectores de la instrucción en nuestra carrera, que dificultan todos nuestros movimientos porque tenemos dignidad y sabemos asomarnos al espacio infinito y a ellos les conviene que seamos, todo lo contrario: indignos, estultos, esclavos.

Y ¿qué razones hay para que esa minoría de médicos, prescindida de nosotros e intente sustituirnos por un personal extrabombótico y modelado por ellos?

Para contestar esta pregunta hay que rehuir los enfemismos y hablar claramente, porque no están los tiempos para nebulosidades.

No nos quieren por las siguientes causas:

Por su ambición y orgullo.

Quien, por no tener que dar al Practicante unas miradas del botón quirúrgico.

Quien por imperantes razones fisiológicas y de simpatía hacia el sexo opuesto.

Quien, los menos, por verdaderos celos; por temor a que se descubra su incapacidad ocasional y perenne.

Hasta ahora nuestros detractores han dado como única razón de su fobia al Practicante, que en el extranjero no exis-

Teatro Casa del Pueblo

Gran velada familiar para el sábado 31 de Octubre de 1931, organizada por la Sección de Socorros de la Unión Tranviaria.

El programa será el siguiente:

1.º El Orfeón Republicano del Distrito 6.º cantará varias composiciones, bajo la experta batuta de su Director D. MIGUEL CASTELLA.

2.º La Zarzuela Cómica: Los Campesinos.

3.º El Juguete Cómico: El Chiquillo.

Terminará la velada con un baile de sala.

La función empezará a las 8'30 de la noche, y al terminar habrá un servicio de autobuses.

LA COMISIÓN.

FERROVIARIOS

Por falta de orientación..... ¡miau!

Nunca creímos oír de voz tan autorizada, como la del Señor Puigserver, jefe de Movimiento de los Ferrocarriles de Mallorca, absurdos tan fantásticos como el declarar públicamente ante un auditorio formado por unos cuatrocientos empleados y obreros ferroviarios, que la Compañía no estaba capacitada ni tuviera técnicos — siendo legión los que paga — que la orientasen e informaran de las Leyes vigentes del Estado en sus diversos Códigos porque se rige la Nación.

¿Como admitir sin asombrarnos que la Compañía no había hallado quien la informara que hay una Ley de Retiro Obrero? que dice, en su artículo n.º 28: «Como regla general, los patronos ingresarán mensualmente en la Institución de ahorro que hubieran elegido, las cuotas que el presente Reglamento les prescribe». Eso que ha descubierto aproximadamente hace un año, desde que se legisló no tuvo una persona caritativa que le hiciera ver tan amarga disposición.

¿Porqué se paga a varios ilustres abogados por la Compañía, entre otros don José Socias Gradolí, exdiputado a Cortes y candidato por el Sr. Sánchez Guerra a una subsecretaría y hoy consejero a la Compañía?

¿Porqué si no saben o no quieren informarla en sus deberes, cuando es necesario, se les paga? Hay que revisar Señores del Concejo Superior Ferroviario la administración de los P. C. N.

Tenemos un Oficial Mayor-Jefe de Explotación — menudo titulito — por más señas exsecretario de Ayuntamiento, abogado, exteniente de Alcalde de la Dictadura, exdelegado de arbitrios de carnes, exdirector de diarios, expresidente del Montepío musical, expresidente y exsecretario del Montepío ferroviario con poderes supremos, hermano del Vocal del Concejo Superior Ferroviario Nacional Dn. Juan Barceló, etc. etc. y hombre que todo el día trasiega con la Gaceta y no supo o no quiso informar como era, al parecer, su deber a la Compañía que en septiembre del año 1921, empezaba a entrar en vigor la Ley de Retiro Obrero obligatorio, según el R. D. de 11 de marzo de 1919, que ampara a los asalariados en su vejez ¡ah! por la simple razón de que no era grato para la Compañía que venía obligada a cotizar diez céntimos por obrero y día para la formación de un capital de ahorro para pensiones; y sin embargo cuando el tristemente célebre Primo de Rivera, dictó una de sus draconianas R.R. O.O. en perjuicio de

te tal carrera y si, en cambio, la de enfermera. Esto que a primera vista parece una razón incontrovertible carece absolutamente de base, porque da la maldita casualidad de que esos señores que fueron al extranjero a estudiar particular u oficialmente la organización sanitaria, no supieron ver más que la peor faceta para nuestra clase.

En el mitin de afirmación sindical celebrado en la casa del pueblo de Madrid el eminente Dr. Rodríguez Vera, recogiendo una alusión de nuestro compañero González Morales, dijo que el también había estado en el extranjero y que en la organización sanitaria de la mayoría de los países, existían dos clases de médicos; unos con amplias facultades de ejercicio, los verdaderos médicos y otros con facultades limitadas que no eran ni más ni menos que los Practicantes españoles. Y aseguró, además, que no por ello dejaba de reinar una perfecta armonía entre ambas clases.

En un meditado artículo publicado en el «Practicante Toledano» hace cosa de dos años, decía el eminente Dr. Palanca, luego Director General de Sanidad, que en su visita a Norteamérica había visto unos inspectores de Sanidad con determinadas facultades, parecidos en un todo a los Practicantes de España.

En Francia, los médicos militares siguen un plan de estudios ajeno a la Facultad de Medicina. Estos médicos tienen conocimientos expresos para su misión en el Ejército y no pueden ejercer civilmente.

Una comisión norteamericana que en el año 1923 vino a España para estudiar la organización del Ejército español, manifestó en nota oficial que publicó la prensa; que, en cuanto a los servicios sanitarios, dos cosas le habían llamado poderosamente la atención por su acierto y eficacia: la creación y funcionamiento de los equipos quirúrgicos y el Cuerpo de Practicantes Militares de Medicina y cirugía.

Y prescindimos de otras pruebas, porque creemos que por sí solas bastan para destruir ese criterio tan en boga de que en el extranjero todo son palomitas geniales las encargadas técnicamente de la función médica auxiliar.

(Continuará).

Sobre los artículos no solicitados esta Redacción no mantendrá correspondencia alguna. No se devolverá ningún original.

los obreros o empleados de Empresas que directa o indirectamente interviniera el Estado, suprimiendo el aguinaldo navideño, enseguida lo captó y supo interpretar el sentido absoluto de que se suprimiesen las gratificaciones por *mor* de hacer economías... solo a los humildes.

¡Que clarividencia! ¡Oh, portentoso... y sin embargo este buen Señor cobra una alta nómina como asesor jurídico de la Compañía.

También este Señor en compañía de otros menores, interpretaron de la manera más humana un artículo de los Estatutos porqué se regía el Montepío de Empleados, que dice textualmente: «En todos los casos señalados será condición precisa para ser pensionado que el empleado lleve diez años, por lo menos, al servicio de la Compañía y diez de inscrito en el Montepío.» Como se ve este artículo no dá lugar a duda alguna, cuando dice taxativamente que no podrá pagarse ninguna pensión que no lleve el pensionado más de diez años de inscrito en el Montepío; el más lego en materias jurídicas no tendrá duda alguna para interpretar su contenido, de una manera terminante el motivo de su redacción, y sin embargo se han pagado pensiones muchas, faltando abiertamente a lo estatuido.

Cuando la fundación del Montepío la Compañía con cargo a las aportaciones futuras de los asociados, concedió graciosamente diez años de antigüedad a los empleados que llevarán diez o más años de servicio en la Compañía, concesión inverosímil e injusta, por cuando ya que regalaba diez años de efectividad al Montepío, era un absurdo que no lo hiciera de su peculio particular en vez de regalar y figurar filantropía con dinero ajeno. Aun hay más, por razones que nadie se explica, entre nosotros dejó de ingresar a la fundación del Montepío el personal de Talleres, pensando seguramente que con el personal que no era de nómina y cobraba en concepto de jornal no tener compromisos contraídos para sostenerlos en su vejez, por algo hay el Hospicio, se decía pero he aquí que les nace una montaña sobre un ojo con la imprudente Ley de Retiro Obrero y que hacer con estos hombres que el Estado dice debía inscribir en la Caja de Pensiones allá por septiembre de 1921, y no lo ha hecho? pues, mira los endoso al Montepío, y los *sevillanos* que se entiendan con él. Así pensaba cubrirse del compromiso incumplido del Retiro Obrero, el Montepío que cargue con ellos y para mayor gloria también les *concedió* ¡oh caridad cristiana! diez años de antigüedad con cargo siempre a las exautas reservas acumuladas por los que religiosamente hemos pagado con dinero sonante y contante, mes por mes, toda la antigüedad legal.

Pero a todo puerco le llega su San Martín, como dice el refrán, al Montepío o mejor dicho a los dictadores del Montepío les llegó también su... Concejo Obrero Ferroviario, filial del Sindicato que le ha sacado toda la ropa para lavar. Y he aquí como estos buenos Señores que estaban acostumbrados a tener el personal completamente dividido y sojuzgado, ascendiendo a los que lograban con sus malas artes a dividir al personal en provecho de unos galones innobles de cabo furriel; y, el personal acobardado por las grandes injusticias que cada día se cometían con él, aguantaba sumiso todas las impertinencias, hasta que un día se cansó y guiados por la energía y buena voluntad de unos abnegados compañeros, despertó de su le-

targo suicida y con dignidad social ha sabido incorporarse al ejército de trabajadores por lo que es y reclamando para sí, con energía y sin impacencias, los beneficios que la Legislación obrera otorga a la clase ferroviaria nacional.

La obra está en marcha; no hemos de desmayar ni abandonar las posiciones conquistadas a fuerza de sacrificios, sino al contrario, hay que mejorarlos con prudencia y energía cuando las circunstancias así lo aconsejen.

EL SOCIO NÚM. 365

...¡Avante, proletario!

¡Compañeros, mallorquines y menorquines! os saludo con estas líneas, que están trazadas por una pluma inexperta y dirigidas por un no más experto cerebro, pero sí, llenas de una simpatía y de una confraternidad hacia vosotros, hermanos de trabajo, que radican en lo inexplicable... yo dispuesto a ayudarlos con mi modesta cooperación a luchar por la Causa, por el ideal sacrosanto, que todo obrero, consciente de sus deberes de hombre, ha de tener, ha de luchar por él, sacrificando su vida si es necesario, para salvar este ideal, que es luz y guía de nuestros actos, de nuestro afán; a la par que mira por el propio y mútuo bienestar, demuestra poseer extensos conocimientos de sociología. Con ansias de seros útil, me he dispuesto a colaborar con EL OBRERO BALEAR que es el faro de nuestras conciencias.

Nuestros ojos mirando hacia el porvenir, divisan claros horizontes para el proletariado español, que ora se levanta para protestar de una injusticia ora se vuelve a tumbar para meditar... vé la miseria... la desesperación se apodera de él, el proletario es la mano de obra del mundo: saca la riqueza de la entraña de la tierra, produce, hace posible los adelantos... ¿cuántos hay que no se han enriquecido a costas del obrero? Los mismos señores que comercian con su cuerpo, cual rebaño de esos corderos, se niegan a darle el pan necesario para sostenerse. El obrero produce mucho más de lo que consume el resto de la humanidad, y en cambio se ve privado incluso, algunas veces, de poder comer; le falta el trabajo muchas veces, que es la principal base de su defensa contra los horrores de la miseria. Los errores del régimen capitalista se ahogan, así como va transcurriendo el tiempo, gracias al engranaje de asociaciones con que cuenta la clase obrera. Los horizontes de la política española nos dicen quizás la verdad, fácil será que un día... el Trabajo presente al Capital las cuentas que éste tiene pendientes...

El proletariado español con el paso de la Monarquía a la República ha ganado mucho, ha subido un peldaño más hacia la emancipación de su persona; la Monarquía caducada para la mayoría del pueblo español, mucho antes del 14 de Abril, gobernaba solo para una clase privilegiada, una clase viciada por el lujo y el egoísmo, que más bien parecía destinada a sembrar la miseria y la discordia, que no procurar el bienestar de sus hermanos.

El árbol de la Monarquía podrido, ya se vino al suelo para no levantarse más, pero nos dejó las raíces entre la tierra, esas miles y miles de conciencias que no pertenecen al siglo en que vivimos, esas conciencias oscuras que aún no han percibido los esplendores de la libertad y de la dignidad, esas, que medran entre la humanidad asociada, que podríamos calificarlas de serviles; esos obreros viven

sin protección de nadie bajo las garras del señor, sirviéndole como si estuvieran obligado a ello, sin derecho a rebelarse ante sus intransigencias.

Por eso, más que por otra cosa, os pido, hermanos mallorquines y menorquines, que amplíemos más nuestro radio de acción, puesto que a nosotros nos ha tocado la mayor parte de esta pesada plaga. Por dignidad y humanidad, tenemos que libertar a esos desgraciados de la influencia y la opresión en que se les tiene, haciéndoles entrar, en el cerebro, destellos de libertar y de justicia.

Son, hermanos nuestros, pues como hermanos tenemos que defenderlos y educarlos con nociones de Libertad.

Y así, nos será fácil, gritar: ¡Avante, proletario!

IGNACIO TUR PALOU

Ibiza, 15-10-1931.

Hechos e ideas

En Barcelona, con ocasión de los funerales por D. Jaime, un joven jaimista ha asesinado a un dependiente de comercio.

Si el asesino hubiese sido un individuo de izquierda ya nos habría repetido cien veces la *buen prensa*: ¡¡Esos son los frutos de la Escuela laicall

Nosotros no nos atrevemos a decir ahora que esos son los frutos de la escuela católica aunque ese hecho criminal entronque naturalmente con otros muchos análogos ejecutados por católicos fanáticos y con las crueles persecuciones desencadenadas por la propia Iglesia.

La escuela laica se funda en el respeto a la conciencia humana, y por tanto, a la vida humana, y no puede producir asesinatos.

La escuela católica se funda en el horror al hereje, y conduce naturalmente a violencia.

Ha ocurrido la primera crisis de la República y se ha resuelto en pocos minutos sin las consultas y forcejeos a que nos tenía acostumbrados la Monarquía.

Y es que ahora el Borbón no podía complicar las cosas imponiendo un ministro de la Guerra que prostituyese el Ejército, ni un ministro de Marina que *cultivase* para el Rey la Armada, ni un ministro de Fomento o de Hacienda que se prestase a *combinas*.

Se ha jugado claro y limpio por primera vez desde hace medio siglo. No es poco.

El Sr. Borbón ha adquirido en Checoslovaquia un hermoso castillo, lo ha restaurado, gastándose 12 millones de francos, y lo amuebla con un tesoro artístico enorme sacado del Palacio de Madrid pocos días antes del 14 de Abril.

Es decir que vivirá regiamente en una residencia principesca, o principescamente en una residencia regia.

Para eso tiene los trescientos millones de francos, como el Kaiser tiene más de mil millones y hasta Manolito de Portugal algún ciento.

Y todos ellos siguen viviendo regiamente del trabajo ajeno, mientras millones de hombres no pueden vivir del propio trabajo.

Consecuencia incua de limitar la justicia a la parte política cuando lo que les heriría sería la justicia económica.

Se ha detenido a unos frailes que llevaban en las maletas dinero y oro en

barras por valor de cientos de miles de pesetas.

Y después a un aldeano que también llevaba otro tanto en billetes que pertenecían a una Comunidad religiosa.

Y dice el Evangelio: *No tengais dos túnicas ni dos pares de sandalias.*

De donde se deduce que éstos no son ministros del Evangelio sino adoradores del becerro de oro.

De donde se deduce también que la llamada persecución que la Constitución les hace no tiene otro fin, que cristianizarlos. Y no nos lo agradecen.

E.

El acto socialista de Manacor

El pasado viernes tuvo lugar en Manacor un grandioso acto de afirmación socialista.

El teatro atestado de público tributó una ovación a nuestros compañeros que algo retrasados entraron en el salón estando en uso de la palabra el compañero Soler veterano de la Organización.

Fué ovacionado.

A continuación usó de la palabra el registrador Sr. La Conserje enumerando las mejoras que ha conseguido y a que aspira aún el partido socialista.

Se extiende en consideración sobre la evolución del concepto de propiedad hasta hoy, sobre nacionalización etc. etc. Fué también muy aplaudido.

El compañero Crespi, después de estudiar la evolución del capitalismo europeo y americano, estudia la crisis actual del mismo y del grave problema que crearía un desenlace excesivamente rápido.

Es demasiado grande el cadáver, dice, para que podamos esperar impasibles que nos caiga encima. El problema es de capacitación de la masa socialista para hacerse cargo en su día de los directrices de la vida nacional.

Estudia luego la obra de capacitación llevada a cabo por Pablo Iglesias al que dedica un cálido recuerdo. Termina diciendo que todos deben continuar la labor que aquel *patricio* sembró en España y la que Lorenzo Bisbal realiza en Mallorca.

A continuación, Ignacio Ferrerjans ocupa la tribuna siendo recibido con una cerrada ovación.

Hace historia del advenimiento de la República elogiando la labor de las Cortes Constituyentes y de la minoría socialista que ha sabido incorporar ideales sentidos y anhelados durante mucho tiempo.

Habla luego de la táctica socialista y de la Unión General de Trabajadores diciendo que es contraria a la violencia. Condena los que creen resolver la cuestión social con una pistola. Las revoluciones las hace el pensamiento superior en fuerza a todas las demás armas. Nuestras ideas acabarán en definitiva por vencer a las armas (Ovación).

Pasa a glosar las flores de enseñanza del Ministro de Instrucción Pública y la extraordinaria labor del Ministro del Trabajo que expone minuciosamente.

Luego refiriéndose al problema llamado religioso dice que no hay tal, se trata de un problema clerical; de un problema de soberanía del Estado. El Estado no va contra ninguna creencia. El Estado está a la defensiva de la supremacía que logró conquistar el clericalismo.

Terminá invitando a la disciplinada colaboración en la labor que viene realizando la joven segunda República Española.

Una prolongada ovación premió el hermoso parlamento de nuestro camarada.

Y se levantó el acto.

CORRESPONSAL

SOCIALIZACIÓN

El obrero ibicenco

Así como en el resto de España, se prospera en adelantos y mejora su situación económica, en Ibiza nos son adversas estas providencias.

El obrero ibicenco—dicho sea de paso,—por desgracia, es muy sufrido y callado. No miró nunca su bienestar ni hizo ningún esfuerzo encaminado para ir por los senderos de la justicia a lo que honradamente le pertenece.

El trabajador ibicenco es hoy en día, explotado por sus patronos. Muchas son las veces que prefiere hacer pagar un trabajo al cliente o comprador menos de lo que vale, perdiendo en él incluso, que subir dos pesetas más al operario.

No son mis ideales propalar huelgas solo por holgar, que al fin y al cabo la huelga es arma de dos filos que a veces hiera al que la esgrime; y menos en Ibiza que el día que se ha intentado hacer algo para aumentar el reducido jornal que se ganaba, los que con más tesón debían haber ayudado, por su beneficio particular, fueron los que trabajaron para que las peticiones del honrado obrero, no surtieran su efecto.

Por lo que respecta a las sociedades ibicencas de obreros, poca cosa han hecho siempre en favor de los mismos, por falta de compenetración.

Así han sido siempre las cosas en Ibiza. De mal en peor. El obrero de Ibiza, quizás espera que le arregle el bienestar el patrón; y en esto va muy equivocado. Es necesario que se imponga y con justicia pida lo que sea razonable: lo que se gana y no se le paga.

Es razón que trabajando ocho horas diarias se le dé cuatro miserables pesetas? No, no es razón, y todavía son muchos los que no las ganan. Igual que el campesino trabajando de sol a sol por una miseria. Esto no es humano.

Faltan en Ibiza muchas cosas de interés encaminadas a arreglar dicho asunto. Una de ellas, de las más principales, es un Sindicato en donde ingresen todos los ramos y donde se afilien para hacer llegar al Gobierno, el día que se pidan, las peticiones que sean de justicia.

Mientras no sea así, el obrero ibicenco seguirá por los mismos derroteros que desde hace muchos años viene siguiendo. En bien propio es necesario que despierte de su letargo en que está sumido, que ponga un poco más de voluntad en sus cosas y trabaje para dicho fin.

De no cambiar de ruta y de pensamientos, se verá siempre en la charca en que está metido ahora.

JUAN ROIG
Tipógrafo

(Art. publicado en el semanario «Proa» del día 16 de mayo de 1931).

Obreros! Si no lees diariamente EL SOCIALISTA no tienes conciencia de tu misión.

IBICENCAS

Albores

Pocos son los lugares de España donde el obrero estuviera peor retribuido que en la pequeña Balear. No ganaba ni para mal comer. Mas que modesto era miserable el jornal que percibía: 2'50, 3, 4 y 5 pesetas diarias. Con esto, familias enteras vivían, si vivir puede llamarse a arrastrar una existencia de hambre y de privaciones. Y el paria sufría en silencio, mascando en cada mendrugo un pedazo de su vida triste y amargada. Mientras el patrono, el amo, nadaba en la abundancia y amontonaba en sus arcas miles y más miles de pesetas, sin querer acordarse que quizás en la casa de al lado sollozara un niño pidiendo pan; pan que no podía dárselo si no se robaba.

Era vergonzoso, humillante para todo el pueblo, la miseria que imperaba. Y el obrero, doblegado siempre a capricho del dueño, sin noción alguna de lo que significaba la palabra «Unión», se encontraba falto de protección y de ayuda. Solo había tres o cuatro sociedades obreras: la de albañiles, «La Marinería» y la «Marítima Terrestre», y aún éstas eran de tan poco empuje, que hubiera sido igual que no existieran.

Pero llegó el 14 de abril. El obrero ibicenco ya algo despierto del sopor suicida en que se hallaba sumido, por los clamores del valiente semanario republicano «Proa», empezaba a fruncir el ceño y a agitarse inquieto. Encontróse al fin en un régimen que le garantizaba la libertad y entonces empezó rápidamente su emancipación:

Primero la huelga de los albañiles y el triunfo completo. Luego «La Marítima Terrestre» y «La Marinería» unidas obligan a los armadores a aceptar sus bases. Después los obreros de las Salinas. Después los de las Salinas de Formentera. Después los carpinteros, ebanistas y carreteros. Ahora los tipógrafos, y esta semana o la próxima, los panaderos piensan presentar sus bases. Y hablan de asociarse los herreros, y los dependientes de comercio, y los barberos, y... ¿para qué más?... Todos los obreros de los diversos ramos sienten las mismas ansias. Están hartos ya de sufrir y se preparan para la lucha. Y la pequeña Ibiza, la que hasta ahora, en su impotencia, veía con dolor la explotación de que eran víctimas sus hijos, se estreñece de gozo al verles erguirse y con ademán resuelto pedirle cuentas a su explotador.

Este es el panorama obrero ibicenco. Después del oprobio y de la vergüenza de no haber sabido ser hombres hasta hoy, las ansias de regeneración y de libertad van arraigando. La tierra ibicenca fué siempre fecunda y feraz y espero no será estéril esta vez.

Obreros ibicencos: Uníos a la sombra de la roja bandera socialista, que es la bandera de la justicia. Y si no, aparte, formad sociedades, uníos sea como sea, y hacéd valer vuestros derechos de obreros. Después, cuando hayáis conseguido romper los garfios patronales que os sujetan y os esclavizan, y la conciencia de lo que sois ilumine vuestro cerebro, entonces seréis socialistas por convicción, estoy cierto de ello, porque veréis que el ideal socialista es el más noble, el más puro de todos, es el único que puede colocar a nuestra madre España en el sitio que se merece entre las demás naciones del orbe civilizado.

JUAN CASTELLÓ GUASCH

Ibiza-25-10-31.

NUESTRO TRIUNFO

Ha sido rotundo, terminante. Hemos conseguido la aprobación casi completa de las bases presentadas por nosotros, los obreros que integramos el Grupo de Ibiza de la Unión Tipográfica Balear, y además la admisión de dos compañeros injustamente despedidos del «Diario de Ibiza». Para ello han sido necesarios once días de huelga. Mientras tanto duraba ésta, contribuyeron a mantener nuestro entusiasmo y nuestra disciplina los prudentes y serenos consejos del compañero presidente de la U. T. B., Jerónimo Morey, y el apoyo incondicional y desinteresado de todas las sociedades obreras locales, y de un modo particular el del Comité directivo de la Agrupación Socialista. Por otra parte hemos recibido doscientas pesetas del Comité central de la Federación Gráfica Española, para subsidios de huelga.

A todos ellos damos las gracias por la parte más o menos directa que en nuestra victoria han tenido, y nos place ofrecernos a ellos otra vez para todo cuanto redunde en beneficio de la causa obrera.

El Comité Directivo

Ibiza-22-10-31.

Municipaleras radiadas

No es de Milán ni de Londres ni de Madrid la voz que nos conduce el maravilloso aparato de radiotelefonía, es de el humilde pueblo de Santa María.

La atmósfera es propicia, pues las palabras que, por lo visto, proceden del Ayuntamiento, se oyen perfectamente.

Se trata sobre una denuncia contra las emanaciones de una fábrica de carbón vegetal instalada dentro el casco de la población.

Pero hay un Concejal regionalista, el Sr. Morro, que dice no comprender semejante denuncia, cuando en el monte se fabrica continuamente dicho elemento, sin que se haya protestado de ello.

¡Que lección de lógica nos ha endosado, y por radio, el Sr. Morro...cotudo!

Se oye, de pronto, gran animación en el público.

Es que se abre debate sobre el edificante asunto de la ya famosa casa en construcción del Teniente de Alcalde.

El Alcalde explica que ha recibido instrucciones del Sr. Gobernador facultándole hasta para decretar la demolición de dicha casa, de no ajustarse ésta a las prescripciones legales. Para tamañas medidas el Alcalde solicita el concurso de los ediles, el que ofrecen los Federales y un Centrista, pero los Monárquicos sin Rey no pueden determinarse; dicen que han de consultar con un señor de Palma. Las risotadas del público impiden oír las últimas palabras de estos prototipos de la independencia política.

Restablecido el silencio, se oye al Alcalde que pide una licencia de un mes para reponer su salud. Concedida, abandona la poltrona, que pasa a ocupar el segundo Teniente de Alcalde, que debe tener algo de profeta, pues anuncia que, de regentar la Alcaldía, por ausencia del Alcalde, el primer Teniente de idem, va a producirse una catástrofe....

Y no oímos más que un gran ruido, no sabemos si por haberse maleado la atmósfera o si ya empezaban a cumplirse las profecías catastróficas del señor Salas.

RADIOESCUCHA

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles de esta semana.

Nombramiento de Alcalde

Por fin, por 21 votos, ni uno más ni uno menos que los precisos, fué elegido, definitivamente, el Sr. Francisco Villalonga, decano de los Federales, Alcalde de nuestra Ciudad.

Las minorías que se abstuvieron de votar, como la regionalista y la nuestra, ofrecieron, no obstante, su apoyo al Alcalde para cuanto pueda ser de provecho para los intereses municipales, a cuyo fin, nuestro compañero Crespi, recomendó se pusiera sordina a las discrepancias ideológicas.

Se aprobaron infinidad de cuentas y numerosos dictámenes.

El Alcalde dió cuenta de las gestiones realizadas para la concertación de un empréstito para acometer la canalización de las aguas y demás obras acordadas, a fin de evitar la paralización de los obreros que el Ayuntamiento tiene ocupados; gestiones, dijo, que tropiezan con alguna dificultad, que cree se vencerá.

Las subsistencias

Nuestro compañero Ignacio Ferretjans, se ocupó de las subsistencias. Con datos a la vista demostró el importante abaratamiento que se ha experimentado este año en los cerdos en vivo respecto del año anterior; abaratamiento, dijo, cuyos beneficios, contra la moral y la justicia, no han tocado los consumidores.

Denuncia el abuso que vienen cometiendo las tahonas vendiendo el pan falto de peso, y suplica al Alcalde se interese en el seno de la Junta Provincial de Abastos, para que haga descender los precios de las subsistencias y en especial la carne de cerdo, en la medida que han descendido los precios de origen. Y en cuanto al pan, que tomen todas las medidas necesarias para que se cumplan las ordenanzas municipales en tan importante artículo.

Firmada por nuestros correligionarios Crespi, Rigo, Ferretjans y Navarro, fué presentada una proposición en el sentido de que sea aumentado el sueldo de todos los individuos del Cuerpo de Guardias Municipales en la cuantía de 0'50 pesetas diarias; proposición sobre la que se acordó pasara a la Comisión de Hacienda.

Se acordó continuar la sesión el día siguiente a la misma hora, al objeto de discutir los nuevos presupuestos.

Fondo «Pro-elecciones»

Existencia anterior, ptas., 470'00.

Antonio Frau, ptas., 0'50; Antonio Mora, id., 0'50; Guillermo Sastré, id., 0'50; Antonio Valls, id., 0'25; Andrés Guillem, id., 0'25; Miguel Cardell, id., 0'25.

Antonio Mora, ptas., 0'50; Juan Vich, id., 0'50; Francisco Tomás, id., 0'50; Juan Ordinas, id., 0'50; Catalina Riera, id., 0'25.

Suma total, ptas., 474'50.

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

De interés para las Sociedades patronales y obreras del Ramo Textil.

La Gaceta de 22 de octubre publica la siguiente orden:

Ilmo. Sr.: La Orden de este Departamento de 20 de Julio último proveyendo a una necesidad largamente sentida en la provincia de Baleares, dispuso la creación en Palma de Mallorca de un Comité Paritario de Industria textil, con jurisdicción sobre toda la provincia e integrado por siete Vocales efectivos e igual número de suplentes en cada representación; más como sin duda uno de los principales fundamentos de la Organización Corporativa Nacional es el de proceder en cada caso según las necesidades de la Región de que se trate, llegando en la especialización en la función, a la mayor minuciosidad posible, y como no cabe desconocer que en la provincia de Baleares el trabajo en la industria textil no tiene las mismas características cuando se realizan en centros fabriles de la capital que cuando se verifica en otros centros más apartados de ella, que tienen que contar como factores de su industria con elementos muy varios y especialmente con el de transportes, tanto de materias primas como de productos elaborados.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º—Que la orden de este Departamento de 20 de Julio último, que mandó crear en Palma de Mallorca un Comité Paritario de Industria textil, con jurisdicción sobre toda la provincia de Baleares, se entienda aclarada en el sentido de que en dicha provincia y con residencia en Palma de Mallorca, se constituya un Comité paritario de industria textil, integrado por dos Secciones, que se denominarán «de la capital» y «del resto de la provincia», con jurisdicción cada una de ellas sobre los centros fabriles y trabajadores que su denominación significa, e integrada cada una por cinco Vocales efectivos e igual número de suplentes en cada representación, y formando parte ambas, por tanto, del Comité que integran, de la Agrupación indicada en la Orden de que se trata.

2.º—Para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho de elección las Sociedades patronales y obreras inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta disposición en la Gaceta de Madrid, soliciten tomar parte en las elecciones correspondientes, así como las Sociedades de ambas clases que en el referido plazo se inscriban en el mencionado Censo, acompañando al efecto la documentación necesaria; y

3.º—Que una vez transcurrido el plazo

a que se hace referencia en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de verificarse las elecciones con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.—Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid 13 de octubre de 1931.—Francisco L. Caballero —Señor Director general de Trabajo.

En la Delegación Regional de Trabajo de esta Provincia se darán toda clase de detalles y facilidades a cuantas Asociaciones deseen tomar parte en las elecciones de referencia.

Para los huelguistas de Alaró

Tercera semana de la recaudación voluntaria a beneficio de la huelga de zapateros de Alaró, acordado por la sociedad «La Igualdad» y enviada a Alaró.

Obreros fábrica Massanet, 17'00 pesetas; id. id., Estarellas, 9'60; id. id., Rastrell, 6'10 id.; id. id., Ferrer, 11'25 id.; id. id., Pascual, 15'00 id.; id. id., Gordiola, 12'00 id.; id. id., Salas, 4'65 id.; id. id., Varios compañeros, 11'30 id.; Del fondo social, 38'10 id.

Total, 125'00 pesetas.

Palma 27 octubre 1931.—Por La Igualdad.—El Comité.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes . . .	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre . . .	1'65 »
Extranjero, al año . . .	10'00 »
En paquetes, ejemplar . . .	0'09 »

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

La correspondencia de Administración dirijase a José Matas, Calle Real, número 20.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

SE COMPRARIA

una vitrina para la custodia de libros
Ofertas: Morales, 9-1.º Hostalets.

Imp. G. M.—Palma

COÑAC

“Felix Rodriguez”

Supera a los mejores nacionales y extranjeros.

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de tejidos en Lanas, Sedas, Algodones
y toda clase de Artículos de vestir y viajar para Señora y Caballero

Precio fijo

SE LIQUIDA una gran partida de géneros para
Vestidos y Abrigos señora
calidades superiores a Precios de Quiebra

Mantas de Lana

Defectuosas, taradas y sin taras a más bajo precio que en la misma Fábrica

Sastrería a medida

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero. Trincheras, Impermeables reversibles, capitas niño etc. etc.

EXTENSOS SURTIDOS en las secciones de Peletería-Laneria, Panas y terciopelos. Astrakanes-Franelas-Camisería-Pañuelos payesa-Paraguas-Lencería

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA LUTO

65, SAN MIQUEL, 67

TÉLEFONO 1760

VENTAS al contado